

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

25**BOADILLA DEL MONTE****OTROS ANUNCIOS**

La concejala-delegada de Régimen Interior ha dictado la resolución número 2031/2013, de 14 de junio, del expediente número 4640/13, sobre baja por inclusión indebida de la inscripción de doña María Kutsarova, con tarjeta de residencia número X-6546389-Z.

Al haber sido notificada la interesada, de conformidad con los acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Empadronamiento del Instituto Nacional de Estadística de fecha 16 de julio de 2009, para que confirmara su continuidad de residencia en el municipio, y resultando infructuosa la notificación por desconocida en el domicilio donde consta su inscripción padronal, se le concede un plazo de diez días desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas; transcurrido dicho plazo, se procederá a la baja por inclusión indebida de la inscripción padronal en el padrón municipal de habitantes.

En Boadilla del Monte, a 20 de junio de 2013.—La concejala de Régimen Interior, Susana Sánchez-Campos Guerrero.

(02/4.882/13)

